



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

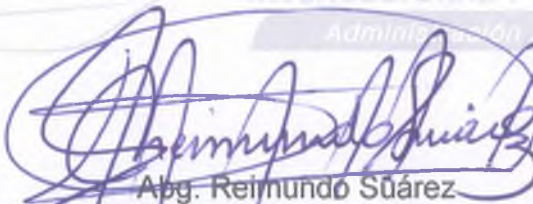
CONVOCATORIA Nro. 004-GADMIPA-2021

En Cumplimiento a lo establecido del artículo 318 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado, en concordancia con lo establecido en el artículo 14 de la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Arajuno, se **CONVOCA** a los Concejales, Concejala a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día jueves 28 de enero de 2021, a las 08H:00 am, en el espacio cubierto de la parroquia Curaray, ubicado en la comunidad de San José de Curaray, del cantón Arajuno con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 003 de fecha 21 de enero de 2021.
- 4.- Presentación, Análisis y Resolución del Estudio de Prefactibilidad de Agua Potable para las comunidades de Curaray
- 5.- Clausura.




Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO GENERAL CONCEJO MUNICIPAL





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



ACTA Nro. 004-2021
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GADMIPA
APROBACION DE RESOLUCIONES.

PUNTO DOS.- Aprobación del Orden del Día.

RESOLUCIÓN Nro. 010-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Segundo Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 004-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 28 de enero de 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR en unanimidad el orden de día de la sesión ordinaria nro. 004 de fecha 28 de enero de 2021. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

PUNTO TRES: Lectura y Aprobación de Resoluciones y el Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 003 de fecha 21 de enero de 2021.

RESOLUCIÓN Nro. 011-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. . 004-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 28 de enero de 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR por mayoría las resoluciones y el acta de la sesión ordinaria nro. 003 de fecha 21 de enero de 2021. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

PUNTO CUATRO. Presentación, Análisis y Resolución del Estudio de Prefactibilidad de Agua potable para las comunidades de Curaray

RESOLUCIÓN Nro. 012-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Cuarto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 004-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 28 de enero de 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a) t), del Código Orgánico de





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD **RESOLVEN:**
APROBAR: El Estudio de Prefactibilidad de Agua potable para las
comunidades de Curaray. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

De conformidad a los Artículos 60 lit. u) y Art. 357 del COOTAD, suscriben la
presente Acta y Resoluciones.

Ing. Cesar Greff Aviléz
ALCALDE GADMIPA


Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO GENERAL GADMIPA

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales
pertinentes, certifica y da fe lo actuado y resuelto por el Concejo Municipal del
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional de
Arajuno, de la Sesión Ordinaria realizado el 28 de enero de 2021.

LO CERTIFICO:


Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO GENERAL



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nro. 004-2021 DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO

En la comunidad de: San José, Parroquia: Curaray, Cantón: Arajuno, provincia de Pastaza, a los 28 días del mes de enero del año dos mil veinte y uno, siendo las 08H: 00 am, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los Señores: Ing. Cesar Grefa Aviléz, Alcalde; Ing. Rita Prisila Andy Shiguango, Vicealcaldesa; Lcdo. José Andy Shiguango, Sr. Nelson Remigio Cerda Andi, Sgop. Gonzalo Antoño Inmunda Molina, Lcdo. Ricardo Nenquihui, Concejales Abg. Reimundo Suárez, secretario del Concejo Municipal; se instala la Sesión Ordinaria Nro. 004-2021-GADMIPA, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal, ubicado en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Aviléz, de esta ciudad de Arajuno.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 003 de fecha 21 de enero de 2021.
- 4.- Presentación, Análisis y Resolución del estudio de Prefactibilidad de Agua Potable para las Comunidades de Curaray.
- 5.- Clausura.

PUNTO UNO: Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.

Por secretaría se procede a constatar el quórum, encontrándose los dignatarios, Ing. Cesar Grefa Aviléz, Alcalde; Ing. Rita Prisila Andy Shiguango, Vicealcaldesa; Lcdo. José Andy Shiguango, Sr. Nelson Remigio Cerda Andi, Sgop. Gonzalo Antoño Inmunda Molina, Lcdo. Ricardo Nenquihui, Concejales. Habiendo el Quórum reglamentario el Alcalde; siendo las 09H: 30 am declara, instalada la Sesión Ordinaria.

PUNTO DOS: - Aprobación del Orden del Día.

Acto Seguido el Alcalde pone en consideración el orden del día. Seguidamente el Concejales José Andy Shiguango, mociona para aprobar el orden de día, apoyado por el Concejales Ricardo Nenquihui. Seguido el Alcalde solicita que por secretaria se tome votaciones para resolver el punto tratado. Tomada la votación queda de la siguiente manera.



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado
02	Concejala	Rita Prisila Andy Shiguango	Aprobado
03	Concejal	José Alberto Andy Shiguango	Aprobado
04	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
05	Concejal	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	Aprobado
06	Concejal	Ricardo Nenquihui	Aprobado

Por unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 010-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Segundo Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 004-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 28 de enero de 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR en unanimidad el orden de día de la sesión ordinaria nro. 004 de fecha 28 de enero de 2021. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

PUNTO TRES: Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 003 de fecha 21 de enero de 2021.

Por secretaría se dan lectura las Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 003 de fecha 21 de enero de 2021. Luego de una exhaustiva revisión y análisis el Concejal Nelson Cerda mociona, apoyado por el Concejal, Gonzalo Inmunda. El Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde, solicita que por secretaría se tome votación para aprobar el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera:



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado
02	Concejala	Rita Prisila Andy Shiguango	Aprobado
03	Concejal	José Alberto Andy Shiguango	Aprobado
04	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
05	Concejal	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	Aprobado
06	Concejal	Ricardo Nenquihui	Aprobado

Por unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 011-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. . 004-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 28 de enero de 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR por mayoría las resoluciones y la acta de la sesión ordinaria nro. 003 de fecha 21 de enero de 2021. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

PUNTO CUATRO. Presentación, Análisis y Resolución del Estudio de Prefactibilidad de Agua potable para las comunidades de Curaray.

Ing. Cesar Grefa Aviléz, Alcalde, inicia saludando a los concejales, presidentes de las comunidades, de: San José de Curaray, Roldos, Santa Rosa luego manifiesta que en la propuesta de campaña se mantuvo primero resolver el tema del agua o dotar agua de calidad a las comunidades de Curaray. Resalta que esta trabajando en la zona Villano hasta la zona Waorani, un poco en La cabecera cantonal, dice estar consiente que no existe agua desde 5 días atrás por falla de bomba de agua en las comunidades de Shiwakuccha, viejo San José,



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

Roldos y nuevo San José de Curaray, hemos conversado con los compañeros concejales antes que el espacio cubierto antes que otras obras vamos primero a priorizar lo que es el agua potable. Informa que existe la posibilidad de captar agua de las cascadas del sector aledaña y traer por gravedad, para efecto cuenta con un estudio de prefactibilidad realizados por los técnicos expertos, que tiene 5.80 litros por segundo desde la Bola Playa, que va a beneficiar desde Killu allpa, Cochaquingo, Roldos, Shiwacocha, San José, Santa Rosa, Playas, Nuevo San José, para Wacamayo y Jesuscoha otro proyecto se implementará entonces compañeros concejales está aquí el estudio preliminar de prefactibilidad que nos han hecho llegar el equipo técnico Contrataremos al equipo topográfico para que exactamente nos den el resultado de cuantos kilómetros es para así poder llevar la tubería y distribuir en las comunidades entonces ese es el gran sueño de la parroquia Curaray hay toda la predisposición y disposición de parte de los compañeros concejales y de nuestra parte solo así estaríamos solucionando la necesidad del agua, además existe desnutrición crónica infantil en el Cantón Arajuno con el proyecto de Agua Potable resolveríamos por parte esta condición crónica.

Seguidamente el Alcalde Ing. Cesar Grefa Avilés sede la palabra a la Vicealcaldesa la Srta. Ing. Rita Andy Shiguango manifiesta que esta mañana en la parroquia de Curaray es muy importante ya que quedara en la historia una reunión que comúnmente se realiza en la oficina se está realizando en territorio haciendo conocer las actividades que realiza y la forma en la que se trabaja para mí es un orgullo encontrarme aquí hacer un trabajo que como ciudadanos nos encomendaron. Con respecto al punto que estamos tratando señor Alcalde es importante que las comunidades que milenariamente han vivido en este sector sin tener este servicio tan importante y muy vital para su salud realmente es difícil y parece que al conversar y al escucharle a los señores comuneros de la dificultad que es de trasladar el agua desde un sector tan lejano pero si es posible en otros sectores existe sistemas de agua potable que se trae de kilómetros y se ha podido aplicando la tecnología necesaria porque como ciudadanos de Arajuno merecen el apoyo igualmente ya es hora que tengan un sistema de agua potable y que podamos salir de ese índice de pobreza ni siquiera en la cabecera cantonal tenemos agua potable pero en esta administración estamos tratando de hacer lo mejor de dejar entregando el agua potable por eso es de suma importancia el tema de desnutrición infantil ya que es demasiado fuerte y esperamos solucionar de esta forma. Indica que el estudio y ejecución del agua potable del proyecto será costoso pero el compromisos es cumplir y trabajar en beneficio de la comunidades de Curaray. Adicional explica que están ahorrando a lo máximo en los viáticos y subsistencias. Informa que el alcalde, los concejales, directores y técnicos del municipio no cobran los viáticos a Curaray y a otras partes de la ciudad, agradece a los motoristas de las canoas, quienes han colaborado traslado a los funcionarios del municipio. Enfatiza que es importante realizar la primera sesión del concejo municipal en el territorio con la finalidad de hacer conocer los trabajos del concejo. Con lo expuesto pone en consideración el estudio de Prefactibilidad del agua de las comunidades del Curaray.



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

Interviene la Vicealcaldesa Ing. Rita Andy, expresa un efusivo saludo al pueblo de Curaray, a los presidentes de las comunidades, madres, padres y jóvenes. Considera que es importante realizar la sesión del concejo en el territorio para hacer conocer el trabajo y la forma de cómo se trabaja, dice que está orgullosa de encontrar en Curaray cumpliendo las funciones encomendada por el pueblo. Manifiesta que es importante que el pueblo que aquí habitan milenariamente cuente con el sistema de agua potable un líquido fundamental para la vida, indica es poco complejo traer el agua de tan lejos, pero enfatiza que nada es imposible porque existe experiencia, que desde muchos más kilómetros se ha extendido y dotado el agua a la población, aplicando la tecnología actual, expone que la desnutrición crónica en la población cantonal se mejorara con la implementación de agua potable que por derecho se merece el pueblo de Curaray. Lamenta la realidad del cantón porque conoce que las mujeres sufren trayendo el agua desde muy lejos en escasos vasijas o baldes. Informa que conjuntamente entre los concejales y alcalde trabajan incansablemente para aprobar obras para las comunidades, para efecto ella apoya el estudio de prefactibilidad sugiere que el estudio debe estar bien hecho para que tenga larga duración y se concrete la anhelada aspiración de las comunidades de Curaray. Con expuesto en beneficio del pueblo de Curaray apoya la gestión y el estudio de prefactibilidad del agua a la vez termina mocionando para aprobar el punto tratado.

Toma la palabra el concejal Gonzalo Inmunda Molina. Inicia solicitando que se incorpore al proyecto de agua las comunidades: kucha kingo, Shiguakucha, Santa Rosa y Killu Allpa, aprovechando que el proyecto recorrerá desde la cercanía de las mismas comunidades. El señor alcalde manifiesta que si están considerados las comunidades expuestos.

Toma la palabra el concejal José Andy Shiguango, inicia saludando a los presidentes y a las comunidades participantes del pueblo de Curaray, manifiesta que es cierto que desde muchos años vienen sufriendo la dotación de un sistema de agua segura. Indica que otras comunidades cuentan el sistema de agua mediante bombeo pero al pasar de tiempo se destruye porque llega su vida útil o por falta de mantenimiento a la vez otros consumen de manera directo del río Curaray. Indica que los concejales y el alcalde están comprometidos en trabajar e implementar, informa que desde muchos años desde la cantonización vienen trabajando sobre el proyecto de agua el mismo que fue muy difícil porque no fue posible debido que la captación quedo muy bajo y alto el pueblos que técnicamente es imposible que por presión pueda fluir. Enfatiza el estudio de prefactibilidad de agua desde la bola playa es viable porque 5.8 litro 3.46 x segundo llegará a cada familia, sugiere implementar las comunidades mencionadas por el concejal Gonzalo Inmunda. Indica que mucha preocupación mira la necesidad del pueblo Curaray. Con lo expuesto para el bienestar de las comunidades de Curaray sugiere que se haga de manera urgente el estudio definitivo para atender con el sistema de agua segura apoya la moción presentado.

Retomando la palabra el Alcalde manifiesta que existe la predisposición de apoyar con el sistema de agua, enfatiza que según el estudio preliminar es



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

posible y factible trae el agua a presión desde la Bola playa. Explica posteriormente vendrá el estudio definitivo donde vendrá la topografía, cálculo de dimensión de kilómetro, plano. Expresa que existen los recursos para realizar el estudio, propone e informa que este año se realizará el estudio y el próximo se ejecutará el proyecto de agua, porque requiere gestión para encontrar financiamiento y procesos internos de contratación. En caso de Jesus Cocha, Wakamaya serán posteriormente considerados con otros proyectos luego del convenio de mancomunidad con el municipio de Pastaza, resalta que el mismo convenio beneficiará a las comunidades del otro lado del río Curaray.

Seguido el Alcalde solicita que por secretaria se tome votaciones para resolver el punto tratado. Tomada la votación queda de la siguiente manera.

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado
02	Concejala	Rita Prisila Andy Shiguango	Aprobado
03	Concejal	José Alberto Andy Shiguango	Aprobado
04	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
05	Concejal	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	Aprobado
06	Concejal	Ricardo Nenquihui	Aprobado

Por unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 012-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Cuarto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 004-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 28 de enero de 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a) t), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD **RESUELVEN:** **APROBAR:** El Estudio de Prefactibilidad de Agua potable para las comunidades de Curaray. **NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

5.- Clausura.



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

El Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno, faculta al Secretario General, que realice todas las formalidades pertinentes conforme a la Ley, luego agradece por la asistencia y no habiendo otro tema que tratar y por haberse agotado los puntos del orden del día, clausura la Sesión Ordinaria siendo las 11 H: 52 pm.

Ing. Cesar Grefa Aviléz.
ALCALDE

Ing. Rita Andy Shiguango.
CONCEJALA

Lcdo. José Andy Shiguango
CONCEJAL

Sr. Nelson Gerda Andi
CONCEJAL

Sgop G. Gonzalo Inmunda M.
CONCEJAL

Lcdo. Ricardo Nenquihui
CONCEJAL

Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO-GENERAL

**PERFIL DE PREFACTIBILIDAD DEL ESTUDIO PARA EL
"SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA PARROQUIA
CURARAY Y SUS COMUNIDADES ALEDAÑAS"**



PUERTO CURARAY

CURARAY, ENERO DE 2021

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Factibilidad del estudio para el sistema de agua potable para la parroquia Curaray y sus comunidades.

2. ENTIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Ilustre Municipio del Cantón Arajuno

3. LOCALIZACION GEOGRAFICA

El proyecto se encuentra ubicado en la Provincia de Pastaza, Cantón Arajuno, Parroquia Curaray



Los trabajos como parte del estudio del proyecto de agua potable se los hará para las comunidades que están en la Parroquia Curaray.

NOMBRE DE LAS COMUNIDADES	COORDENADAS UTM		ALTITUD	OBSERV.
CAPTACION	274713	9841520	308	
ROLDOS	282398	9846693	253	
SHIGUACOCHA	281205	9847926	261	
SAN JOSE VIEJO	283427	9848220	246	
SAN JOSE NUEVO	283834	9846778	258	*

* Dato de coordenadas geográficas de San José Nuevo son tomadas en el puerto

4. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL (DIAGNOSTICO)

Los Sistemas de Agua de las comunidades: Roldós, Shiguacocha, San José Viejo y San José Nuevo; son suministradas a través de bombeo con paneles solares, tanque de reserva, cloración, distribución y acometidas domiciliarias; el mantenimiento de las bombas, accesorios, paneles solares, baterías, no se realiza periódicamente lo que ocasiona la paralización y por lo tanto la suspensión del servicio de agua.

5. ANTECEDENTES

El Gobierno Municipal del Canton Arajuno, como política de mantenimiento de sistemas de Agua Potable y la construcción de proyectos nuevos por administración directa, establece un compromiso para lograr que la la mayoría de los habitantes del cantón sean servidos del líquido vital (agua) en cantidad y calidad (potable)

6. JUSTIFICACION

La base conceptual para lograr disponer de agua potable en las comunidades de la Parroquia Curaray, y que sean satisfactorias para los usuarios, esta centrada en la aplicación de una gestión que privilegie el actuar con criterio preventivo.

En la práctica, se trata de realizar la construcción de: una captación, planta de tratamiento y conducción a los tanques de reserva que disponen en la actualidad las comunidades, la distribución se ejecutara a través de las redes actuales.

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL

Realizar el estudio de un sistema de agua potable a gravedad

OBJETIVO ESPECIFICO

Programar y ejecutar las actividades que se consideran dentro de un sistema de agua potable a gravedad

8. ASPECTOS TECNICOS

8.1 UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL PROYECTO



8.2 DATOS DE POBLACION

POBLACIONES FUTURAS CALCULADAS	
METODO DE CRECIMIENTO ARITMETICO	
METODO DE CRECIMIENTO GEOMETRICO	
METODO DE CRECIMIENTO WAPPAUS	
METODO DE CRECIMIENTO EXPONENCIAL	

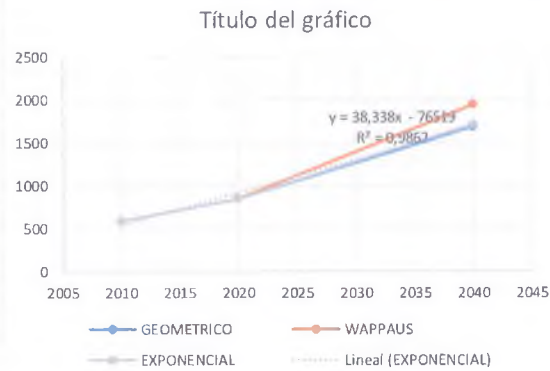
CUADRO DE RESUMEN DE TENDENCIA

AÑOS	ARITMETICO	GEOMETRICO	WAPPAUS	EXPONENCIAL
2010	594	594	594	594
2020	804,276	841	849	846
2040	1224,828	1687	1939	1718

CUADRO ELIMINANDO EL ARITMETICO ESTA FUERA DE LA MEDIA

AÑOS	GEOMETRICO	WAPPAUS	EXPONENCIAL
2010	594	594	594
2020	841	849	846
2040	1687	1939	1718

geometr	1687
wappaus	1939
exponen	1718
total	5344
poblacio	1781



8.3 DOTACION DE AGUA

CALCULO DE LA DOTACION			
Domestico		l/hab.dia	
Aseo Personal		25	
Descarga Sanitaria		40	
Lavado de Ropa		5	
Cocina		5	
Sub Total		75	
Comercial Industrial		l/d	u
Oficinas	80	4	0,3
Tiendas		2	3,5
Sub Total			3,8
Institucional y Público		l/d	u
Sub. Centro por cama	400	5	0,7
Escuela o Colegio	80	100	2,6
Oficinas Empleados	80	5	1,0
Lavado y Riego Parques			9
Sub Total			13,3
Consumo Total Neto	92,1		
Se considera el 5% para incendios	4,6		
Por clima se considera 15 %	13,8		
Perdidas Técnicas 5%	4,6		
	115,2		
Se Adopta una dotación igual a 120 l/hab.dia			

8.4 DETERMINACION DE LA DEMANDA DE AGUA

CALCULO DEL CAUDAL A CAPTAR

Se captará un caudal igual al caudal Máximo Diario con nivel mínimo, a fin de dar un margen de seguridad, previendo que se presente obstrucción en la rejilla y para una posible ampliación del sistema en el futuro

$$\text{Caudal Medio Diario} \quad \text{C.m.D} = \frac{\text{p.d}}{86400}$$

$$\text{C.m.D} = \frac{1781 \times 120}{86400}$$

$$\text{C.m.D} = 2,47 \text{ l/s}$$

Caudal Maximo Diario, C.M.D = K1 X C.m.D; k1=1.4

$$\text{C.M.D} = 1.4 \times 2.47$$

$$\text{C.M.D} = 3,46 \text{ l/s}$$

8.5 DETERMINACION DE PERDIDAS POR CONDUCCION

Calculo de Perdidas Curaray

Desde la captacion al punto mas critico		
Coeficiente	150	10611,31
L(m)	13000	
Q m3/s	0,004	0,000037
x	10,674	
D (m)	0,102	0,00001
TANQ. RESERV.	308,00	
PUNTO CRITICO	261,00	
ΔNIVEL	47,00	
Perdidas =	32,87m	
Δ LIBRE	14,13m	

8.6 DETERMINACION DE VELOCIDAD

	$Q = A \cdot V$
	$V = Q/A$
	$V = 0.004 / (\pi \cdot R^2)$
	$V = 0,5 \text{ m/s}$
La velocidad cumple	

8.7 ESQUEMA DEL PROYECTO



Cuadro de distancias en kilómetros de la figura anterior desde la captación

DISTANCIA DESDE		OBSERVACIONES
CAPTACION		HAY QUE TOMAR EN CUENTA QUE ESTAS DIMENSIONES SON EN LINEA RECTA Y QUE EN EL TERRENO CAMBIARAN POR LA FORMA EN QUE QUE VA LA TUBERIA CON CURVAS HORIZONTALES Y VERTICALES
	a 6,11	
DESVIO		
DESVIO		
	a 3,82	
SHIGUACOCHA		
SHIGUACOCHA		
	a 1,72	
ROLDOS		
ROLDOS		
	a 1,78	
SAN JOSE VIEJO		
DESVIO		
	a 4,25	
SAN JOSE NUEVO		

8.8 DETERMINACION DE CAUDALES

DETERMINACION DEL CAUDAL MEDIANTE AFOROS VOLUMETRICOS			
DETERMINAMOS EL TIEMPO PARA UN DETERMINADO VOLUMEN			
AFOROS	t(s)		A= $\pi * r^2$
t1	1,46		r= 0,12
t2	1,54		A= 0,045
t3	1,49		h= 0,19
t4	1,39		Volumen = 0,009
t5	1,46		
t6	1,38		Q= Volumen/tiempo
t7	1,65		
t8	1,44		Q= 0,005820811
t9	1,48		
total	13,29		Q= 5,80 l/s
promedio	1,48		

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ En función de la situación actual en la que se encuentran los sistemas de agua (problemas de mantenimiento de bombas), es necesario realizar un estudio para dotar de agua a través de un sistema a gravedad, que de acuerdo a los datos técnicos enunciados anteriormente es viable.
- ✓ La captación está localizada en el lugar denominada bola Playa, a un kilómetro setecientos desde el río Villano con una altura de 308 m.s.n.m. y el punto más crítico se encuentra en la comunidad de Shiguacocha con una altura de 261 m.s.n.m.
Del resultado del cálculo de pérdidas por conducción, se establece que la presión que tenemos en este punto crítico, se encuentra dentro de los rangos para su funcionamiento.
- ✓ Del resultado de los cálculos de aforos para determinar el caudal en el estero de la cascada, se tiene un caudal de 5.8 l/s, es necesario determinar el caudal de otro estero que se encuentra en el área, para juntar los dos caudales y

satisfacer la demanda de 3,46 l/s que se necesita para una población futura de veinte años

- ✓ De las observaciones preliminares que se realizaron, el estudio contemplaría diseños de: Captación, Planta de Tratamiento, Conducción y Tanque Regulador de Caudales; los tanques de reserva distribución y acometidas domiciliarias, de cada comunidad se revisaran y se utilizaran las que se encuentran en buen estado.



Firmado electrónicamente por:
**TITO VINICIO
MOYA**

Ing. Tito Moya
CONSULTOR

ANEXOS

SITIO DESDE DONDE SE INICIA LA CAMINATA HASTA LA CAPTACION



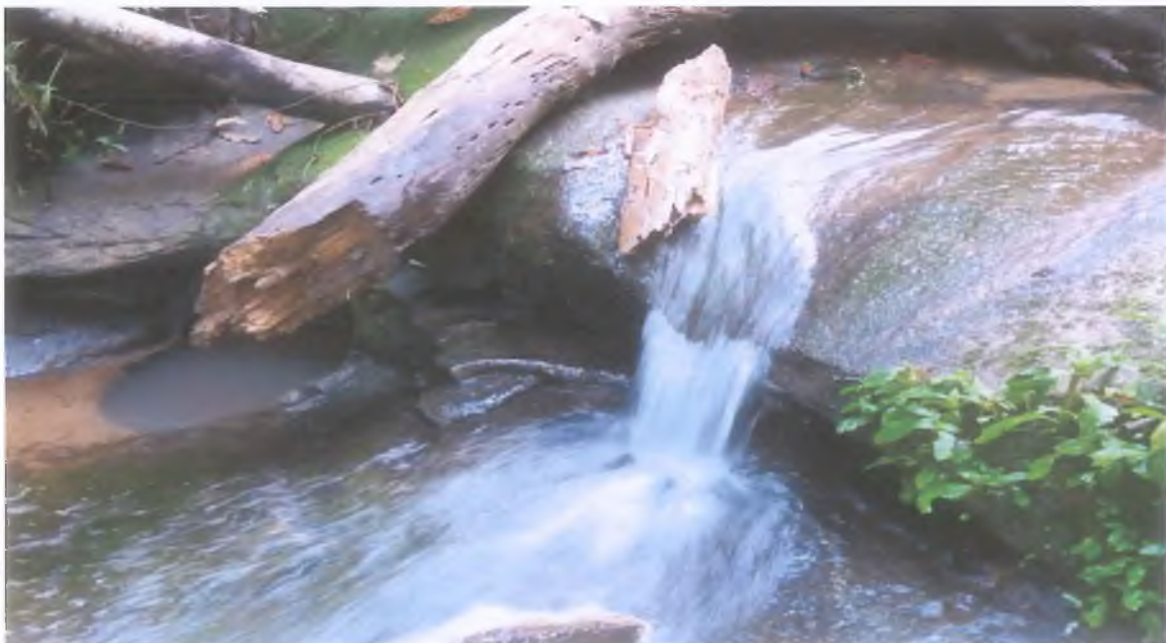
ESTERO DE DONDE SE CAPTARA EL AGUA



CASCADA QUE SE FORMA AGUAS ABAJO



CAUDAL



CAPTACION HASTA LA PARTE MAS ALTA QUE ES EN LA COMUNIDAD DE SHIWACOCHA



COMUNIDADES DE CURARAY



COMUNIDAD DE CURARAY



EQUIPOS DE LOGISTICA





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



SESIÓN ORDINARIA.
CONVOCATORIA Nro. 004
FECHA: 28 DE ENERO DE 2021
REGISTRO DE ASISTENCIA
CURARAY

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FIRMA
01	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	ALCALDE	
02	Rita Prisila Andy Shiguango	CONCEJALA	
03	José Alberto Andy Shiguango	CONCEJAL	
04	Nelson Remigio Cerda Andi	CONCEJAL	
05	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	CONCEJAL	
06	Ricardo Nenquihui	CONCEJAL	



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



SESIÓN ORDINARIA.
CONVOCATORIA Nro. 004
REGISTRO DE RECEPCIÓN

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FECHA	FIRMA
01	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	ALCALDE	26/01/2021	
02	Rita Prisila Andy Shiguango	CONCEJALA	26/01/2021	
03	José Alberto Andy Shiguango	CONCEJAL	26/01/2021	
04	Nelson Remigio Cerda Andi	CONCEJAL	26/01/2021	
05	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	CONCEJAL	26/01/2021	
06	Ricardo Nenquihui	CONCEJAL	26/01/2021	